

JOSEP MOTTA QUEROL

ABOGADOS

GRAN VIA, 684, ENTLO. DRCHA. - 08010 BARCELONA

TELS. 93 317 61 23 - 93 317 66 62 - FAX 93 302 57 24

josep.motta.advocat@motta-associados.com

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A. (INACSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la "**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**" la siguiente:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

1) Que en la reunión de Consejo de Administración de **INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A. (INACSA)**, celebrada el 14 enero 2008, con asistencia de los cuatro consejeros y del Secretario no Consejero, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes Acuerdos, por los que se modifican la composición del Consejo de Administración:

.....
"A propuesta del Sr.Presidente, los reunidos, por unanimidad, acuerdan aceptar la renuncia del Consejero D.Joan-Anton Pich-Aguilera Girona, aprobando su gestión.
"Los reunidos piden que conste en el Acta el agradecimiento a D.Josep-Anton Pich-Aguilera por su valiosa aportación personal y profesional en "Inacsa", durante los años en que ha ostentado el cargo de Consejero".

.....
"A propuesta del Sr.Presidente, los reunidos, por unanimidad, acuerdan: Nombrar al accionista D.Josep Motta Querol, mayor de edad, casado, abogado, con domicilio profesional en Barcelona, Gran Vía de las Corts Catalanes, nº. 684, entlo.drcha, con DNI, Consejero de "Industrias del Acetato de Celulosa, s.a." (Inacsa), por el sistema de cooptación establecida en el artº. 138 de la LSA, para cubrir la vacante producida como consecuencia de la renuncia del Consejero D.Josep-Anton Pich-Aguilera Girona".

"Consecuencia de los anteriores acuerdos, D.Josep Motta Querol, será a partir de ahora, Consejero-Secretario de la Sociedad".

"Presente en la reunión el Sr.Motta, acepta el cargo, agradece la confianza en él depositada, manifestando no afectarle ninguna incompatibilidad legal, en especial, las previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo".

.....
"A propuesta del Sr.Presidente, los reunidos, por unanimidad, acuerdan aceptar la renuncia del Consejero D.Rafael Pich-Aguilera Girona, aprobando su gestión .

"Los reunidos piden que conste en Acta el agradecimiento a D.Rafael Pich-Aguilera Girona por su valiosa aportación personal y profesional a "Inacsa" durante los años en que ha ostentado el cargo de Consejero".

"A continuación hace uso de la palabra el Sr.Presidente, para hacer constar que con las renunciaciones presentadas por dos Consejeros, y el nombramiento, por cooptación de un nuevo Consejero, el Consejo de Administración de "Industrias del Acetato de Celulosa, s.a." (Inacsa) ha quedado establecido, a partir de este momento, por tres miembros, que es el mínimo estatutario y legal".

.....

"Los reunidos por unanimidad, acuerdan: aceptar la renuncia presentada por D.Facund Vidal Bailin al cargo de Consejero-Delegado de la Sociedad, como consecuencia de su jubilación, aprobando su gestión".

"Los reunidos piden que conste en el Acta el agradecimiento al Sr.Vidal su colaboración y entrega personal y profesional en el cargo de Consejero-Delegado desde su nombramiento el 25 junio 1998".

"El Sr.Vidal seguirá siendo Presidente del Consejo de Administración, sin facultades ejecutivas".

.....
"Los reunidos, por unanimidad, acuerdan nombrar Consejero-Delegado de "Industrias del Acetato de Celulosa, s.a." (Inacsa) con todas las facultades establecidas en el artº. 12 de los Estatutos Sociales al Consejero, D.Miquel de Paz Pla,

"Presente en la reunión el Sr.de Paz, acepta el cargo, agradece la confianza en él depositada, manifestando no afectarle ninguna incompatibilidad legal, en especial, las previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo".

II) Que los expresados acuerdos del Consejo de Administración de 14 enero 2008 quedaron protocolizados en la escritura pública autorizada el 22 enero 2008 por el Notario de Barcelona, D.Joan-Carles Ollé Favaró (nº. 224/08); escritura que quedó inscrita el 14 febrero 2008 en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 37569, Folio 222 de la Hoja B.93181 correspondiente a "Industrias del Acetato de Celulosa, s.a." (Inacsa), como inscripción 86ª

III) que a los efectos que sean procedentes, se comunica a la "Comisión Nacional del Mercado de Valores" (CNMV) que el domicilio de "Industrias del Acetato de Celulosa, s.a." (Inacsa), se ha trasladado por acuerdo del Consejo de Administración de 5 febrero 2008, dentro de la propia localidad de Barcelona, a la calle Rosellón, nº. 224, 3ªA, con efectos al 1º de marzo de 2008. El acuerdo de traslado del domicilio ha quedado protocolizado en la escritura autorizada el 22 febrero 2008 por el Notario Joan-Carles Ollé Favaró (nº. 718/08).

En Barcelona, a trece de marzo de marzo de dos mil ocho.

~~_____~~
Fdo. Josep Motta Querol
El Secretario del Consejo
de Administración